



**Resolución de 19 de julio de 2022 de la Secretaría de Estado de Función Pública por la que se modifica la composición del Tribunal Calificador del proceso selectivo, convocado por Resolución de la Secretaría de Estado de 29 de marzo de 2022, para el ingreso por el sistema general de acceso libre y acceso por promoción interna, como personal laboral fijo, en los grupos profesionales M2, M1 y E2 sujetos al IV Convenio Único para el personal laboral de la Administración General del Estado en el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.**

Esta Secretaría de Estado, con fecha 22 de junio de 2022, designó a los Tribunales Calificadores del proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y acceso por promoción interna, como personal laboral fijo en los grupos profesionales M2, M1 y E2 sujetos al IV Convenio único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital.

Habiéndose detectado un error en los nombres de dos de los Vocales nombrados a formar parte de los Tribunales Calificadores, se procede a su corrección, quedando modificada la composición de los mencionados órganos en los siguientes términos:

Tribunal titular para el Grupo Profesional M2:

Vocal:

Baja: Javier Jans Oria - C. Superior de Inspectores de Seguros del Estado.

Alta: Rodolfo Javier Jans Oria – C. Superior Inspectores de Seguros del Estado.

Tribunal suplente para los Grupos Profesionales M1 Y E2:

Vocal:

Baja: Bosco Montero Gutiérrez - Grupo Profesional 1G, especialidad Administración.

Alta: Juan Bosco Montero Cabrera – Grupo Profesional 1G, especialidad Administración.

La Secretaria de Estado de Función Pública. P.D. Orden HFP/1500/2021, de 29 de diciembre (BOE del 31 de diciembre), la Directora General de la Función Pública, María Isabel Borrel Roncalés.